

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ENFOQUE ESTRATEGICO S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Quito, a los veinticuatro días del mes de abril del año del veinte a los dieciocho horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en la parroquia Cumbaya y cantón La Morona, en la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ENFOQUE ESTRATEGICO S.A. el señor JUAN MANUEL PUGA GAITÁN, por sus propios derechos. Representa a 4000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 8000 votos; y MARIA PAULA PUGA GAITÁN, por sus propios derechos, representando 30 acciones ordinarias y nominativas con derecho a 60 votos.

Preside la Junta el señor JUAN MANUEL PUGA GAITÁN, quien como secretario Ad Hoc de la Junta se firma RODOLFO NAPOLEÓN SEMINARIO PAREJA, quienes en su calidad de presentes aceptan las designaciones.

Los señores accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven con unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el balance auditado presentado por el ejercicio fiscal del año 2019.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe de las administraciones por el ejercicio fiscal 2019.

TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe del comisario por el año 2019.

CUARTO: Conocer y resolver sobre la designación del comisario por el año 2020.

QUINTO: Conocer y resolver sobre la designación del auditor externo para el ejercicio 2020.

El presidente, dispone que por secretaría se de cumplimiento en el artículo 238 de la Ley de Compañías, lo que así se hace, tal como consta en el texto del presente acta, certificando el secretario que se encuentra al 100% del capital social y pagado. En esta orden se pone a tratar los puntos del orden del día, y luego de los señalamientos correspondientes la Junta por unanimidad RESUELVE: I) Aprobar el balance auditado presentado por el ejercicio fiscal del año 2019. II) Aprobar el informe de las administraciones por el ejercicio fiscal 2019. III) Aprobar el informe del comisario por el año 2019. IV) Designar Comisario para el año 2020 al señor José Kristian Romero Navarrete. V) Designar al Sr. Alberto Andrade Rodríguez como auditor externo para el ejercicio 2020.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta, con el cual se remonta al (artículo) los mismos asistentes, después lectura al texto de la minuta, el cual es aprobado por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes, contra cuyo se da lo que concluye la sesión a las 18:20.


Juan Manuel Puga Gaitán
Presidente de la Junta
Accionista


María Paula Puga Gaitán
Accionista


Rodolfo Napoleón Seminario Pareja
Secretario Ad Hoc